



### INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF)

La siguiente comunicación, recibida el 1º de marzo de 2017, se distribuye a petición de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

1. La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) es un acuerdo internacional de sanidad vegetal, establecido originalmente en 1952 y revisado en 1997, que tiene como objetivo proteger las plantas cultivadas y silvestres previniendo la introducción y la propagación de plagas. El objetivo estratégico de la CIPF es velar por la seguridad alimentaria y el medio ambiente, y al mismo tiempo facilitar el comercio fortaleciendo las capacidades de las partes contratantes. El Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (Acuerdo MSF de la OMC) reconoce solo a la CIPF como organismo internacional de normalización fitosanitaria.

2. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) es el órgano rector de la CIPF. La secretaría de la CIPF, integrada en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en calidad de organismo del artículo XIV, colabora con 183 organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y 9 organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) para: a) elaborar planes estratégicos y de acción sobre cuestiones fitosanitarias mundiales; b) establecer normas internacionales y facilitar la aplicación de las normas; c) solucionar diferencias en el ámbito fitosanitario; d) difundir información sobre cuestiones fitosanitarias; y e) colaborar con otras organizaciones internacionales sobre asuntos pertinentes de sanidad vegetal.

3. El año 2016 fue particular para la CIPF, el primero de los cinco años temáticos en el plan de "la CIPF hacia 2020". Fue un año extraordinario para la comunidad de la CIPF porque entre todos realizamos objetivos importantes; estos son los 10 principales:

- el tema anual de la CIPF para 2016;
- las actividades estratégicas y de gobernanza de la CIPF;
- la coordinación en cuanto al establecimiento de normas;
- la aplicación de normas;
- la mejora de la comunicación y la promoción;
- la celebración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal;
- el fortalecimiento de la red de la CIPF;
- la mejora de la cooperación internacional;
- la mejora de la movilización de recursos; y
- el fortalecimiento de la gestión interna de la secretaría de la CIPF.

4. El primer logro fue la difusión del tema anual de la CIPF para 2016 - Sanidad vegetal y seguridad alimentaria. Por primera vez, la secretaría de la CIPF organizó un discurso de apertura en la 11ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) sobre el tema anual de la Convención, que fue pronunciado por el Profesor Rudy Rabbinge, de la Universidad de Wageningen (Países Bajos). Se organizaron asimismo una serie de actividades para dar a conocer el tema anual de la CIPF, entre ellas, dos seminarios de la CIPF, un acto paralelo del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y un mensaje audiovisual del Secretario de la CIPF dirigido a los talleres regionales de la CIPF celebrados en 2016.

5. *El segundo logro fue la organización de las actividades estratégicas y de gobernanza de la CIPF.* La secretaría de la CIPF apoyó de manera decisiva la organización de todas las reuniones de los órganos rectores de la CIPF. También controlamos atentamente la aplicación de todas las decisiones importantes de la CMF, como el establecimiento de un grupo de debate sobre la creación de un órgano de supervisión de la aplicación, el trabajo sobre la adopción de un mecanismo de financiación sostenible para los programas de trabajo de la secretaría de la CIPF y el comienzo de la planificación estratégica de la CIPF para 2020-2030.

6. *El tercer logro fue la coordinación de un número sin precedentes de normas.* Se avanzó en la tramitación de más de 40 normas: se adoptaron 12 normas (2 normas ordinarias, 2 tratamientos fitosanitarios y 8 protocolos de diagnóstico) y se presentaron 28 normas para su adopción (5 normas ordinarias, 11 tratamientos fitosanitarios y 12 protocolos de diagnóstico). Nunca se habían tratado tantas normas en un año.

7. *El cuarto logro fue la promoción de la aplicación de las normas.* Se organizaron cinco talleres de capacitación sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria que contaron con la participación de 40 expertos fitosanitarios de 36 países y 21 abogados de 13 países, además del personal de la FAO. Se iniciaron 16 proyectos; 6 concluidos ya y los otros 10 en curso, que abarcan a más de 15 partes contratantes. Se estableció un grupo de debate sobre un proyecto piloto de vigilancia que se ocupaba de tres posibles plagas.

8. *El quinto logro fue la mejora de la comunicación y la promoción.* Se dieron al servicio la nueva página inicial del Portal fitosanitario internacional (PFI) y un nuevo sistema de comentarios en línea (OCS). Se publicaron más de 170 artículos y titulares de noticias breves, lo cual supone un aumento del 70% en comparación con 2015. Se publicó el informe anual de la CIPF de 2015, del que se distribuyeron 1.000 ejemplares.

9. *El sexto logro fue promover la celebración del Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV), 2020.* Se estableció el Comité Directivo para el AISV 2020 y se organizó su primera reunión en la sede de la FAO en Roma (Italia). Durante el 25º período de sesiones del Comité de Agricultura de la FAO, se celebró un acto paralelo sobre el AISV 2020. En ese mismo período de sesiones del Comité de Agricultura, se aprobó la resolución relativa al AISV 2020 y, posteriormente, esta fue refrendada en el 150º período de sesiones del Consejo de la FAO.

10. *El séptimo logro fue el fortalecimiento de la red de la CIPF.* Después de varios años se organizó por primera vez en Asia un taller de la CIPF sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales (ONPI). Se celebraron siete talleres regionales de la CIPF que contaron con la participación de 212 personas provenientes de 144 partes contratantes. La Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) se llevó a cabo en Rabat (Marruecos) y contó con la participación de las nueve ORPF y una región (el Caribe), por primera vez en muchos años.

11. *El octavo logro fue la promoción de la cooperación internacional.* En particular, se intensificó la cooperación sobre la normalización con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Se inició la cooperación con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) sobre ePhyto, y la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre cuestiones de diversidad biológica.

12. *El noveno logro fue la intensificación de la movilización de recursos.* Se propuso la iniciativa sobre la financiación sostenible para el programa de trabajo de la CIPF, que fue respaldada firmemente por el Comité de Finanzas de la CMF, la Mesa de la CMF y el Grupo sobre planificación estratégica (GPE). El Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF contó con el apoyo de Australia, los Estados Unidos de América, Francia, Nueva Zelanda y la República de Corea. La CIPF recibió proyectos nuevos de la Comisión Europea (CE) y del STDF, con una promesa de financiación de China.

13. *El décimo logro fue el fortalecimiento de la gestión interna de la secretaría de la CIPF.* Se ejecutó el plan de acción para la evaluación de la mejora de la secretaría de la CIPF, principalmente para la reestructuración de la secretaría de la CIPF mediante la creación de dos unidades profesionales (la Unidad de Establecimiento de Normas y la Unidad de Facilitación de la Aplicación) y un equipo de apoyo (el Equipo de apoyo a la integración). Se establecieron varios

procedimientos operativos normalizados que mejoran la gestión de la calidad y armonizan los materiales informativos.

14. El 2017 será otro año fundamental para la CIPF, el año dedicado a "Sanidad vegetal y facilitación del comercio" y el año en que se celebrará el 65º aniversario de la CIPF. Entre las numerosas tareas y actividades para 2017 destacan estas cinco:

- *promover* el tema anual de la CIPF, "Sanidad vegetal y facilitación del comercio" para 2017, y el AISV 2020 con vistas a su aprobación en la Conferencia de la FAO;
- *organizar* la 12ª reunión de la CMF en la República de Corea y establecer un nuevo órgano de supervisión de la aplicación;
- *llevar a cabo* los proyectos STDF-401 y el proyecto de la Comunidad Europea (CE) relativo al Sistema de examen y apoyo de la aplicación, y ejecutar los nuevos proyectos sobre la aplicación de la CIPF de la CE, ePhyto del STDF y el desarrollo de la capacidad en el marco del programa de cooperación Sur-Sur entre China y la FAO;
- *reforzar* la red de la CIPF en los planos regional y nacional, y fomentar la cooperación internacional con las organizaciones técnicas, comerciales, ambientales y de la industria pertinentes; y
- *proseguir* los esfuerzos para movilizar recursos adicionales y reestructurar la secretaría de la CIPF, así como conmemorar el 65º aniversario de la CIPF.

15. La secretaría de la CIPF aprovecha esta oportunidad para agradecer el apoyo y la estrecha colaboración de la secretaría MSF de la OMC.

---